REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES
Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-050-2025

Estando dentro de la oportunidad legal y procedimental, se procede a la revisión de las solicitudes de limitación del proceso del asunto a Mipyme, en los siguientes términos:

OBJETO: es el "**APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDA A LOS ÁRBITROS, MONITORES Y ENTRENADORES DE LOS DIFERENTES CLUBES DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MAICAO ".**

EL MUNICPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y, en atención al cronograma establecido en los Estudios y documentos previos y proyecto de pliego de condiciones del proceso de **Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-050-2025**, se recibieron manifestaciones de interés para la limitación por parte de las empresas que se relacionan a continuación las cuales cumplieron con los siguientes requisitos:

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3., y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021, el Municipio de Maicao, podrá limitará a Mipyme territoriales colombianas con mínimo un (1) año de existencia el presente proceso de selección, toda vez que el valor del Proceso de contratación no es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Para el efecto se deberán recibir como mínimo dos (2) manifestaciones de interés en participar. Las manifestaciones deberán ser presentadas en el SECOP II mediante mensaje.

INTERESADOS:

Mipyme No. 1

Referencia interna:	MC-MM-050-2025
Descripción del proceso	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDA A LOS ÁRBITROS, MONITORES Y ENTRENADORES DE LOS DIFERENTES C
De:	SERVICIOS Y SUMINISTROS ICHITKI WAYUU S.A.S
Usuario:	PEDRO RICARDO SIERRA CABRA
Fecha:	23 horas de tiempo transcurrido *(28/11/2025 10:00:21 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.8836822
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	LIMITACION MIPYMES MAICAO

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-050-2025

SOLICITUD DE LIMITACION MIPYME: MUNICIPIO DE MAICAO

REQUISITO	INFORMACION ALLEGADA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.	N/A	SI	N/A
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen	Se adjunta archivo denominado: *LIMITACION MIPYMES.pdf* 16 folios. Que contiene: Solicitud de LIMITACIÓN A MIPYMES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, debidamente firmado por PEDRO RICARDO SIERRA CABRA Número de identificación: 84.046.255 Expedida en Maicao, en su calidad de representante legal de SERVICIOS Y SUMINISTROS ICHITKI WAYUU S.A.S Número de identificación: 901.709.551-1 Certificación a firmada por el Contador Público, mediante la cual se indica que: *Yo LUIS PERTUZ GOMEZ, con cedula de ciudadanía número 85.456.370 de Santa Marta y con Tarjeta Profesional Nº 204062 - T de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de CONTADOR PUBLICO de SERVICIOS Y SUMINISTROS ICHITKI WAYUU S.A.S. N.I.T.: 901.709.551-1 debidamente inscrito en la cámara de Comercio de La Guajira, manifiesto que la compañía cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2º de la ley 905 del 2 de agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia. Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa y que el tamaño de la empresa corresponde a PEQUEÑA EMPRESA.*	N/A	

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-050-2025

	Cédula de ciudadanía del representante legal, visible (1) folio Cédula de ciudadanía de Contador Público, visible (1) folio Copia de Tarjeta Profesional del contador público (visible (1) folio Certificado de antecedentes emitido por la Junta Centra de Contadores de los 26 días del mes de septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición. (legible en 1 folio) SIN ATENCEDENTES		
Copia del Registro Mercantil, del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 26/11/2025 - 10:54:47 Recibo No. S000655548, Valor 11600 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SB2fgC4zhq Razón Social: SERVICIOS Y SUMINISTROS ICHITKI WAYUU S.A.S. Nit: 901709551-1 Domicilio: Maicao, La Guajira Matrícula No: 177435 Fecha de matrícula: 26 de abril de 2023 Ultimo año renovado: 2025 Fecha de renovación: 10 de mayo de 2025 Grupo NIIF: GRUPO II Dirección del domicilio principal : CL 18 15 42 Barrio : SAN MARTIN Municipio : Maicao, La Guajira Correo electrónico: ichitkiwayuusas@hotmail.com Teléfono comercial 1: 3026734299 Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3: 3193565791 ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Nombre: SERVICIOS Y SUMINISTROS ICHITKI WAYUU Matrícula No.: 183294 Fecha de Matrícula: 17 de abril de 2024 Último año renovado: 2025 Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : CL 18 15 42 Barrio : SAN MARTIN Municipio: Maicao, La Guajira SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE	**SI**	NINGUNA

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-050-2025

	AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO. INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA. Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES: Ingresos por actividad ordinaria: $5.943.761.000,00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4642. Visible en archivo denominado: ***LIMITACION MIPYMES.pdf*** 6 FOLIOS		
RUT	Número de formulario 141210206947 Fecha generación documento PDF: 23-09-2025 01:30:10PM Visible en archivo denominado: ***LIMITACION MIPYMES.pdf*** 5 FOLIOS	**SI**	
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE** con los requisitos de limitación a Mipyme **al MUNICIPIO DE MAICAO –LA GUAJIRA**		

Mipyme No. 2

Referencia interna: MC-MM-050-2025

Descripción del proceso APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDA A LOS ÁRBITROS, MONITORES Y ENTRENADORES DE LOS DIFERENTES C

De: KATHERINE NATALI TATIS LUQUE

Usuario: KATHERINE NATALI TATIS LUQUE

Fecha: 22 horas de tiempo transcurrido *(28/11/2025 11:36:53 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.8837864

Tipo de mensaje: General

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-050-2025

Asunto: SOLICITUD DE LIMITACION MC-MM-050-2025

SOLICITUD DE LIMITACION MIPYME: MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJRIA

REQUISITO	INFORMACION ALLEGADA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.	se adjunta archivo denominado: **SOLICITUD DE LIMITACION MC-MM-050-2025 F.pdf** Que contiene: Solicitud de LIMITACIÓN A MIPYMES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, debidamente firmado por KATHERINE TATIS LUQUE, en la que se hace constar que: *Yo, KATHERINE TATIS LUQUE, actuando en nombre propio en mi calidad de representante legal, "interesado", solicito que el proceso de la referencia sea limitado a MIPYME localizadas en el municipio de Maicao, La Guajira.".* Cédula de ciudadanía del representante legal (legible en 1 folio) Certificación, suscrita por el CONTADOR PUBLICO, WYLLKYNS WALLID AVILA DE LA ROSA C.C NO. 17904778 CONTADOR PUBLICO - T.P 116803- T, la cual manifiesta que: "Yo WYLLKYNS WALLID AVILA DE LA ROSA portador del documento de identidad CC. no: 17904778 de Maicao y portador de la tarjeta profesional no. T.P 116803- T. actuando en calidad de contador público, de KATHERINE TATIS LUQUE bajo gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen.". Copia de cedula de ciudadanía del contador público (legible en 1 folio) Copia de Tarjeta Profesional del contador público (legible en 1 folio)	N/A	N/A

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-050-2025

	Certificado de antecedentes emitido por la Junta Centra de Contadores de los 25 días del mes de septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses (legible en 1 folio) SIN ATENCEDENTES		
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen	N/A	**SI**	
Copia del Registro Mercantil, del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL Fecha expedición: 18/11/2025 - 18:12:39 Recibo No. S000654477, Valor 5800 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GeP6yp9NeG Nombres y apellidos: KATHERINE NATALI TATIS LUQUE Identificación: CC. - 45534864 Nit: 45534864-2 Domicilio: Maicao, La Guajira Matrícula No: 177435 Fecha de matrícula: 26 de abril de 2023 Ultimo año renovado: 2025 Fecha de renovación: 10 de mayo de 2025 Grupo NIIF: GRUPO II Matrícula No: 155043 Fecha de matrícula: 29 de noviembre de 2019 Ultimo año renovado: 2025 Fecha de renovación: 12 de	**SI**	NINGUNA

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-050-2025

	mayo de 2025 Grupo NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS Dirección del domicilio principal: CL 5 NRO. 13 - 30 Barrio : BOSCAN Municipio : Maicao, La Guajira Correo electrónico: ejpt200020@gmail.com Teléfono comercial 1: 3164731989 Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3: No reportó. ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Nombre: KATHE TATIS EVENT PLANNER Matrícula No.: 166520 Fecha de Matrícula: 13 de octubre de 2021 Último año renovado: 2025 Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : VL 5 13 30 Barrio : BOSCAN Municipio: Maicao, La Guajira SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO. INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA. Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES: Ingresos por actividad ordinaria: $120.000.000,00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9008. Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.		

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES
Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-050-2025

	Visible en archivo denominado: **SOLICITUD DE LIMITACION MC-MM-050-2025 F.pdf** 3 FOLIOS		
RUT	Número de formulario 141156010237 Fecha generación documento PDF: 05-02-2025 09:18:31AM Visible en archivo denominado **SOLICITUD DE LIMITACION MC-MM-050-2025 F.pdf** 2 FOLIOS		
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE** con los requisitos de limitación a Mipyme **DEL MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA**		

Que teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado el Decreto 1860 de 2021, referente a las convocatorias limitadas a MiPymes, para el presente proceso se cumplen las condiciones establecidas, por lo cual, la presente convocatoria será limitada a la participación de **MIPYMES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA**, en tanto las solicitudes allegadas superan en número y cumplimiento de requisito de las demás correspondientes a limitaciones Nacionales.

RESULTADO: Se recibieron DOS (2) manifestaciones de interés de Mipymes que cumplen los requisitos para limitación a Mipyme MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA, establecidos en la invitación publica.

Por lo anterior, EL MUNICIPIO DE MAICAO **SI** limitará la presente invitación a MiPymes del **MUNCIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA** y avanzará con el proceso de contratación, previa publicación de este resultado de verificación y del correspondiente aviso de limitación

Este aviso se publicará través de la plataforma del SECOP II.

Ateamente,

Jeison Romero

JEISON ROMERO
Director de Deportes Municipal

Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo
Municipal CAM
(5) 7268233 – Fax 8930
www.maicao-laguajira.gov.co
oficinadecontratacion@maicao-laguajira.gov.co